



SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR EN AVENIDA QUE INDICA, EN DIA Y HORARIO QUE SEÑALA, POR CIERRE PROGRAMA DE VERANO 2013.

DECRETO N° 1.198

Chillan Viejo, 27 DE Febrero de 2013

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos modificatorios, lo establecido en la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

CONSIDERANDO:

El Programa VIVA EL VERANO EN CHILLAN VIEJO 2013, que considera que considera actividades artístico culturales masivas, en horario que se indica.

La necesidad de cautelar la seguridad de todas las personas que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1. SUSPENDASE, el tránsito vehicular el día Sábado 2 de Marzo de 2013 en Avenida Bernardo O'Higgins, entre Ángel Parra y 20 de Agosto, desde las 19:00 a las 01:00 horas, con el objeto de que se pueda realizar la actividad denominada "SHOW CIERRE ACTIVIDADES VERANO 2013", con la actuación del grupo Los Vasquez, en el Parque Monumental Bernardo O'Higgins, por la seguridad del público asistente.

2.- FISCALICESE el cumplimiento de lo establecido en este decreto por Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV.-

Distribución:

6^{ta} Comisaría de Carabineros de Chillán Viejo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Jorge Andrés León Sánchez, Director DIDECO, Sr. José Olivares B., Jefe DTT.



FELIPE AYLWIN LAGOS -
ALCALDE